

DOCTORADO EN PSICOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE TALCA

INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN 2027

El presente documento tiene por objetivo entregar información sobre el Doctorado en Psicología de la Universidad de Talca a los(as) interesados en postular al programa.

En la primera parte se entrega información general sobre el Doctorado y posteriormente se describen las instrucciones para postular.

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Nombre del programa	Doctorado en Psicología (DPs)
Grado (s) otorgado (s)	Doctor en Psicología
Carácter	Académico
Duración Total	12 trimestres (4 años)
SCT-Chile	240
Sede	Campus Lircay, Talca.
Modalidad	Modalidad Presencial
Jornadas	Jornada Completa Diurna
Dedicación	Dedicación Exclusiva
Horario clases	Lunes a viernes desde las 8:00 a 18:00
Dirección	Av. Lircay S/N
Directora	Rosario Spencer Contreras rspencer@utalca.cl

Consultas con

doctorado.psicologia@utalca.cl

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Doctorado en Psicología (DPs) es un programa de carácter académico. Cuenta con cursos obligatorios, seminarios de investigación, y cursos optativos acordes con las líneas de investigación del doctorado. Promueve la generación de conocimiento científico por medio de elaboración de al menos dos artículos, la aceptación/publicación de un artículo y el desarrollo de una tesis doctoral.

OBJETIVOS

Objetivo General

Formar investigadores(as) autónomos(as) capaces de generar conocimiento científico que contribuya a la comprensión de la conducta humana y de los procesos psicológicos sobre la base de teorías y metodologías avanzadas en Psicología

Objetivos Específicos

- i) Proveer de capital humano avanzado en Psicología a la región y al país, que se desempeñe tanto en ámbitos académicos como en otras instituciones públicas o privadas.
- ii) Contribuir al desarrollo académico de la Psicología, aportando doctores y doctoras que posean una visión amplia de las principales áreas actuales de investigación en Psicología combinada con conocimientos especializados en alguna de ellas.
- iii) Contribuir al progreso del conocimiento científico en Psicología a través de la producción de investigación con impacto nacional e internacional.

PRINCIPALES ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

El programa contempla tres áreas de investigación en la cuales se enmarca el quehacer investigativo de los miembros del claustro, así como de los profesores invitados a colaborar en el programa.

A. Cognición y neurociencia:

Descriptor: Esta área contempla la investigación de procesos psicológicos y comportamentales con énfasis en el estudio de la cognición y la neurociencia.

B. Desarrollo y psicopatología:

Descriptor: Esta área contempla investigación en el campo de la psicopatología y procesos asociados al desarrollo psicológico humano.

C. Procesos psicosociales:

Descriptor: Esta área contempla investigación en procesos psicosociales con énfasis en la interacción humana en distintos contextos sociales.

Temas de investigación posibles:

- i) Aprendizaje asociativo y predictivo
- ii) Razonamiento y resolución de problemas
- iii) Cognición social, emoción y acción
- iv) Funciones ejecutivas y su estimulación temprana
- v) Apego, parentalidad y psicopatología
- vi) Maltrato, estrés traumático, TEPT y TEPT complejo
- vii) Detección e intervención temprana en psicopatología y conducta suicida
- viii) Procesos neurocognitivos en poblaciones clínicas tales como TDAH
- ix) Procesos psicosociales asociados al cambio actitudinal
- x) Psicometría aplicada a la elaboración de modelos psicosociales
- xi) Malestar, bienestar psicosocial y calidad de vida en personas grupos y organizaciones
- xii) Análisis de prácticas educativas

PERFIL DE INGRESO

El programa está dirigido principalmente a psicólogos(as) y licenciados(as) o postgraduados(as) de cualquier disciplina, provenientes de universidades nacionales o extranjeras, con un interés manifiesto por desarrollar investigación en Psicología.

Se espera que el(la) postulante que ingrese al DPs de muestra de excelencia académica, ya sea por su ranking de egreso, experiencia de investigación, en docencia, participación en proyectos de investigación, estudios de posgrado u otros.

Las competencias iniciales esperadas son:

- Poseer conocimientos teórico-prácticos iniciales en metodología de la investigación y análisis estadísticos descriptivos e inferenciales.
- Ser capaz de proponer relaciones entre variables asociadas a procesos psicológicos.
- Contar con experiencia inicial en actividades de docencia o de investigación.
- Comprender artículos científicos en inglés acerca de investigación en psicología.

PERFIL DEL GRADUADO

Los(as) egresados(as) del Doctorado en Psicología desarrollarán las siguientes competencias a través de su formación:

- i. Analizar el comportamiento y procesos psicológicos humanos desde diversas perspectivas de investigación contemporánea.
- ii. Seleccionar, analizar y sintetizar literatura científica relevante en un tópico específico de la Psicología.
- iii. Formular problemas relevantes en Psicología y establecer diseños de investigación pertinentes.
- iv. Aplicar herramientas metodológicas avanzadas para abordar problemas de investigación en Psicología.
- v. Formular proyectos de investigación competitivos en Psicología.
- vi. Ejecutar investigación de manera autónoma que tenga impacto nacional e internacional en un área específica de la Psicología.
- vii. Comunicar resultados de investigación a la comunidad por medio de publicaciones científicas y otros medios.

REQUISITOS DE GRADUACIÓN

Para la obtención del grado de Doctor(a) en Psicología, el(la) estudiante deberá:

- Haber aprobado los 240 créditos del plan de estudios.
- Haber enviado a revisión editorial el Artículo de Investigación Doctoral 1 y 2.
- Haber aprobado la presentación del Artículo de Investigación Doctoral, ante una Comisión de Evaluación.
- Haber aprobado el Examen de Calificación del Comité Académico, ante una Comisión de Evaluación.
- Certificar un nivel de inglés intermedio correspondiente a **B2** en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCERL).
- Haber logrado la aceptación o publicación de, al menos, un artículo científico (WOS o Scopus) relacionado a una de las líneas de investigación del Programa y en el cual el (la) estudiante sea el autor principal o de correspondencia.
- Haber presentado y defendido exitosamente la tesis doctoral ante una Comisión de Evaluación.

***El programa se encuentra en proceso de rediseño, por lo que podrían incorporarse modificaciones como parte de su actualización y fortalecimiento académico.**

INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN 2027

A continuación, se describe el proceso de postulación y admisión del Programa de Doctorado en Psicología.

1. Requisitos de admisión

Los requisitos para postular al Doctorado en Psicología son:

- Poseer el grado académico de licenciado(a) en Psicología o título profesional de psicólogo(a), o licenciatura en cualquier disciplina o su equivalente en el caso de los estudios de pregrado realizados en el extranjero, otorgado por instituciones de educación superior nacionales o extranjeras.
- Realizar una presentación oral de la propuesta de investigación inicial ante el Comité Académico del Programa.
- Sostener una entrevista con el Comité Académico del Programa donde se examinará aspectos motivacionales y se observará el nivel de las competencias iniciales de los candidatos(as) señaladas en el perfil de ingreso.
- Los postulantes que no certifiquen formalmente dominio de idioma inglés serán evaluados durante la entrevista para determinar el grado de comprensión de artículos científicos en inglés acerca de investigación en psicología.

2. Documentos a presentar

Para postular al Doctorado en Psicología, los(las) candidatos(as) deberán presentar los siguientes documentos:

- a. **Curriculum vitae.** Presentar documento en formato dispuesto por el programa.
- b. **Copia simple de cédula de identidad o pasaporte** del (la) postulante.
- c. **Certificado de licenciatura de pregrado o su equivalente** en el caso de estudios de pregrado realizados en el extranjero emitido por la universidad de origen.
- d. **Certificado de concentración de notas de pregrado**, emitido por la universidad de origen (se puede presentar la concentración de notas de licenciatura o de título profesional). En el caso de estudios cursados en el extranjero, las notas serán convertidas a una escala de 1 a 7 según el procedimiento estipulado por la Universidad de Talca.
- e. **Certificado ranking de egreso de pregrado**, donde se exprese explícitamente la posición de EGRESO del (de la) postulante y el número total de estudiantes de su generación de egreso o titulación emitido por la institución de educación superior de origen de pregrado, o bien,

utilizar formulario de ranking dispuesto por el programa completado y validado por la institución de origen. En caso de que la Universidad de origen no entregue este tipo de certificado, obligatoriamente se debe adjuntar a la postulación un documento formal en donde dicha institución estipule que no emite este tipo de certificados. De ser necesario, el programa dispondrá de un formulario para tal efecto en el que la institución de origen puede dejar constancia que no emite este tipo de certificados.

- f. **Certificado de concentración de notas de postgrado** en el caso de estar cursando o haber cursado estudios de postgrado (*opcional*).
- g. **Dos cartas de recomendación confidenciales** de personas que hayan tenido contacto académico o profesional con el (la) postulante en el formato dispuesto por el programa. Las cartas de recomendación no se ponderan en la evaluación final del postulante, sin embargo, es un antecedente cualitativo pertinente para el proceso de evaluación global.
- h. **Propuesta de investigación inicial** que demuestre el área de interés y la línea de trabajo investigativo que el (la) postulante desea desarrollar en el doctorado. La propuesta debe contar con una discusión bibliográfica general, planteamiento de objetivos, metodología y listado de referencias bibliográficas, utilizar formato dispuesto por el programa. La propuesta de investigación inicial puede cambiar a lo largo del doctorado.
- i. **Carta de compromiso** de dedicación de tiempo completo al plan de estudios en formato dispuesto por el programa.

Se invita a los postulantes a tomar contacto con los profesores del claustro del doctorado afines con la propuesta de estudio.

IMPORTANTE

1. Las cartas de recomendación deben ser enviadas por las personas que recomiendan directamente vía correo electrónico al e-mail: doctorado.psicologia@utalca.cl.
2. El total del listado de documentos descritos en este instructivo deben ser subidos a la [plataforma de postulación](#).
3. Se sugiere a los y las postulantes el unir los archivos en 4 PDFs y subirlos a la plataforma.

3. Examen de admisión y entrevista

Aquellas personas que presenten la documentación completa de postulación y correspondan con el perfil de ingreso serán citadas para rendir un examen de admisión y entrevista.

En el examen de admisión el(la) candidato(a) debe realizar una exposición de 20 minutos de su proyecto de investigación inicial, ante los miembros del comité académico del programa.

Al finalizar la exposición el(la) postulante deberá responder preguntas de los miembros de la comisión referidas a su exposición y temática de interés. Posteriormente se realizará una entrevista con el(la) postulante donde los miembros del Comité Académico le harán preguntas referidas al interés y la motivación por el programa.

Como resultado de esto, el Comité calificará al postulante en una escala de 1 (deficiente) a 5 (excelente), utilizando un promedio ponderado de los siguientes factores:

- Calidad científica de la propuesta (30%)
- Claridad de la exposición (25%)
- Calidad de las respuestas a las interrogantes y dominio del tema (25%)
- Motivación, adecuación a carga de trabajo y a las líneas de investigación del programa
 - Nivel de las competencias del perfil de ingreso (20%).

4. Criterios de Selección

La evaluación de los antecedentes se realizará por parte del Comité Académico, mediante una pauta de evaluación con una escala de 1 a 5, utilizando un promedio ponderado de los siguientes factores:

Factor	Ponderación
Antecedentes académicos (Ranking egreso).	20%
Trayectoria académica Actividades de docencia y postgrado (40%) y experiencia en investigación, presentaciones en congresos y publicaciones (60%).	30%
Dominio Inglés	10%

Presentación oral de propuesta de investigación inicial y entrevista Calidad científica de la propuesta (30%), claridad de la exposición (25%), calidad de las respuestas a las interrogantes y dominio del tema (25%), motivación, adecuación a carga de trabajo y a las líneas de investigación del programa y nivel de las competencias del perfil de ingreso (20%).	40%
---	-----

Los nombres de los postulantes serán ordenados decrecientemente según su puntuación final, seleccionándose a quienes se encuentren en los primeros lugares hasta completar las vacantes ofrecidas. Sólo se considerará aceptable aquellas postulaciones que obtengan una calificación de al menos 3 en la escala de 1 a 5.

CONVOCATORIA 2027	
Inicio postulaciones	01 de septiembre 2026
Término postulaciones	16 de octubre 2026
Fecha de selección	Entrevistas: semana del 26 de octubre de 2026 Resultados: por confirmar
Inicio de clases	15 de marzo 2027 (Sujeto al calendario oficial de inicio del año académico de Postgrado)
Arancel de referencia 2026	\$17.305.979
Valor matrícula 2027	\$688.990 (valor referente de la matrícula 2026, se reajusta según IPC)
Capacidad de admisión	Mínimo 3 y máximo 8 estudiantes
Pinche aquí para postular	